

## **INFORME DEL COMISARIO**

Al Accionista

**SERVICIOS FUNERARIOS DIVINO NIÑO SERFUDI S.A.**

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos revisado el estado de situación financiera de **Servicios Funerales Divino Niño Serfudi S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultados integrales, por el período terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y por consiguiente se incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías para los Comisarios.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Nuestra evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
4. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.
6. La Ley de Compañías establece que el Gerente General debe presentar a la Junta General de Accionistas, el informe anual de las actividades efectuadas. Obtuvimos el informe correspondiente al ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2018, el cual fue presentado y aprobado por la Junta General de Accionistas el 07 de Febrero de 2019. La Administración de la Compañía nos proporcionó el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.
7. En los Anexos I y II se presenta el comparativo mensual de los saldos del estado de situación financiera y del estado de resultados integrales, respectivamente. No encontramos asuntos que deban ser mencionados.
8. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene utilidades acumuladas por US\$306,437. Durante el ejercicio 2019 se han reportado utilidades netas por US\$3.252, respectivamente. La administración considera que en el 2020 la rentabilidad de la Compañía continuará mejorando. Adicionalmente, presenta US\$93,124 como aportes para futuras capitalizaciones provenientes del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, y sobre los cuales no se ha decidido el destino de los mismos.
9. Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en

mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la Compañía en el ejercicio económico 2020, no obstante, se prevé dificultades en la recuperación de cartera y una disminución significativa en los ingresos.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

10. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Guayaquil, 31 de marzo 2020



**Ing. Wendy Tulmo Inga**  
**COMISARIO**



**SERVIUCIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S.A.**  
**ANALISIS DE ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>												
Ing. por Servicios Funerarios en concesión Permanente	57,088	135,963	205,289	318,140	411,480	498,080	633,304	746,412	847,847	967,640	1,063,598.59	1,206,263.64
Otros Ingresos Operacionales	639	1,630	2,211	3,639	7,262	9,252	5,358	6,327	7,687	8,691	10,029	10,785
Ingresos Financieros	127	254	381	508	637	765	394	1,023	1,151	1,279	1,404	1,538
Otros Ingresos	6,526	12,447	16,996	19,642	24,416	32,882	36,395	37,875	40,339	45,217	51,397.30	14,510.46
	<b>74,381</b>	<b>150,294</b>	<b>224,878</b>	<b>341,930</b>	<b>443,795</b>	<b>540,978</b>	<b>677,050</b>	<b>791,636</b>	<b>897,024</b>	<b>1,022,827</b>	<b>1,126,429</b>	<b>1,233,097</b>
<b>GASTOS</b>												
Gastos de Servicios	13,450	33,132	45,489	63,620	80,658	96,787	112,040	122,157	133,699	145,866	163,848	170,202
Gastos Administrativos	45,794	91,930	135,757	185,696	236,877	282,519	335,359	376,936	425,828	482,945	538,458	613,888
Gastos Ventas	18,093	38,877	58,071	90,025	116,083	144,400	185,443	215,727	252,491	290,086	332,182	358,050
Gastos Cobranzas	8,165	15,775	23,682	30,049	37,510	43,279	48,370	55,588	62,339	68,825	75,189	87,705
	<b>85,502</b>	<b>179,713</b>	<b>263,000</b>	<b>369,390</b>	<b>471,128</b>	<b>566,985</b>	<b>681,712</b>	<b>770,408</b>	<b>874,357</b>	<b>987,722</b>	<b>1,109,677</b>	<b>1,229,845</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA)</b>	<b>- 11,121</b>	<b>- 29,419</b>	<b>- 38,122</b>	<b>- 27,460</b>	<b>- 27,333</b>	<b>- 26,007</b>	<b>- 4,661</b>	<b>21,229</b>	<b>22,667</b>	<b>35,105</b>	<b>16,752</b>	<b>3,252</b>